



COMUNICADO

La Dirección General de Transportes informa a la población en general que, tras el accidente de tránsito en el que se vio involucrado un vehículo oficial, hemos tomado medidas inmediatas y contundentes para abordar la situación.

- Al conductor, quien laboraba como contratista, le ha sido rescindido su contrato en virtud de las políticas internas y la normativa vigente, como medida de responsabilidad institucional.
- En las próximas horas, la DGT presentará las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes y pone a disposición toda la información necesaria para que se determine la responsabilidad del conductor. Nos comprometemos a colaborar plenamente con el ente investigador durante todo el proceso.

En la DGT trabajamos con absoluta transparencia y compromiso con la seguridad vial, velando por el cumplimiento estricto de la ley y las normativas que rigen nuestro accionar.

Reiteramos que la seguridad vial es una prioridad institucional y que cualquier conducta que comprometa la misma será tratada con la seriedad y firmeza que amerita.

Guatemala, 2 de octubre de 2025